

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Político Electorales
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

“Salón Luis Donaldo Colosio

16 de octubre de 2009.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Bienvenidos, señores diputados.

Nos reunimos este día para instalar formalmente la Comisión de Asuntos Político Electorales. No quiero dar inicio sin antes agradecer a los distinguidos invitados que se encuentran con nosotros en este momento. Quiero agradecer por la asistencia de los compañeros Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, al Magistrado Presidente licenciado Neri Adolfo Riva Palacio; gracias Magistrado por acompañarnos; agradecerle al Magistrado, al doctor Miguel Covián Andrade; al Magistrado doctor Alejandro Delint García; al maestro Magistrado Armando Ismael Maitret Hernández; y por último también agradecer al Magistrado Electoral, el licenciado Darío Velasco Gutiérrez. Gracias, Tribunal Electoral por estar aquí en esta actividad tan importante para nosotros.

Asimismo, quiero también agradecer la presencia del Instituto Electoral del Distrito Federal; agradecerle a la Consejera Presidenta, a la maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez por su presencia a este evento; a la Consejera Electoral

Yolanda Columba León Enríquez; gracias por su asistencia; al Consejo Néstor Vargas Solano.

Asimismo quiero agradecer por la presencia de compañeros que nos acompañan precisamente en este evento, como el diputado federal Mauricio Toledo Gutiérrez; gracias, diputado, por acompañarnos; al compañero de aquí de la Asamblea Legislativa, el diputado Armando Jiménez; gracias por acompañarnos.

También por allá se encuentran, me da mucho gusto que esté aquí con nosotros el Consejero Distrital del Distrito XXX Rolando Zavaleta y el Secretario General; muchísimas gracias por acompañarnos aquí a este evento.

Sean todos ustedes bienvenidos. Le solicito al señor Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.-

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia:

Diputado Valentín Maldonado Salgado, del PRD: Presente

Diputado Fernando Rodríguez Doval, PAN: Presente

Diputado Israel Betanzos Cortés, PRI

Diputado Fernando Cuellar Reyes, PRD: Presente

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, PRD: Presente

Diputado Adolfo Orive Bellinger, PT: Presente

Diputado Raúl Antonio Nava Vega, PVEM: Presente

Diputado David Razú Aznar, PRD. Presente

Diputado Carlos Augusto Morales López; el de la voz, presente.

Señor Presidente, tenemos una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se abre la sesión.

Solicito al señor Secretario lea el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

Sesión de Instalación de la Comisión de Asuntos Político Electorales. 16 de octubre de 2009. 13:00 horas.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Mensaje del diputado Presidente de la Comisión.
- 4.- Mensaje de los CC. Diputados integrantes de la Comisión.
- 5.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Le solicito atentamente de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se constituyen las Comisiones Ordinarias de esta V Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Considerando:

- 1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de sus funciones legislativas, políticas y administrativas.
- 2.- Que el artículo 44, fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- 3.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este órgano legislativo.

4.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior, este órgano legislativo contará con el número y tipo de Comisiones que requiere para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integran proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes y que no sea menor a 5. Estas Comisiones conocerán, en el ámbito de su competencia, de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin punto de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva.

5.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, existen 36 Comisiones Ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea, a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

6.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 9 Comités cuyos integrantes serán designados por el Pleno, a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la modificación en la integración de las Comisiones Ordinarias como se dispone en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, para quedar como sigue:

Comisión de Asuntos Político Electorales:

Presidente diputado Valentín Maldonado Salgado, PRD.

Vicepresidente diputado Fernando Rodríguez Doval, PAN.

Secretario diputado Carlos Augusto Morales López, PRD.

Integrante diputado Israel Betanzos Cortés, PRI.

Integrante diputado Fernando Cuellar Reyes, PRD.

Integrante diputado Víctor Hugo Romo Guerra, PRD.

Integrante diputado Adolfo Orive Bellinger, PT.

Integrante diputado Raúl Antonio Nava Vega, PVEM.

Integrante David Razú Aznar, PRD.

Cumplida la indicación, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Ruego a los presentes, por favor, ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 13 de octubre, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Asuntos Político Electorales se declara formalmente instalada.

Muchas gracias. Pueden tomar sus lugares.

Señores diputados; distinguidos invitados que nos acompañan; representantes de los medios de comunicación: Es para mí un honor presidir esta Comisión, ya que aborda un rubro tan importante como son los asuntos electorales.

La construcción de una democracia no consiste solamente en tener un proceso electoral transparente, un proceso legítimo, pues los procesos electorales limpios son sólo parte de una serie de derechos que hemos conquistado como sociedad. Sin embargo lograr la confianza de la ciudadanía respecto de los resultados que reflejen el sentido de su voto es un principio sin el cual la democracia parece inaccesible.

En esta V Legislatura tenemos la misión de trabajar por lograr mejores resultados en materia legislativa que brinden una mayor solidez a nuestro sistema electoral y que se proyecte en una convivencia armónica.

Pero más que eso, que se concreten acciones para que los habitantes de esta Ciudad tengan elementos para creer que la democracia es posible y que el objetivo final sea ampliar su participación en los asuntos electorales.

Es necesario decirle a la población con acciones concretas que en estos tiempos ya no podemos aceptar regímenes autoritarios ni despóticos, que en

cambio son tiempos de apertura informativa, de escrutinio público y de total transparencia en cada uno de los procesos electorales que se lleven a cabo en esta Ciudad.

Desde esta Presidencia me comprometo a que junto con el Vicepresidente, el Secretario y nuestros compañeros integrantes de esta Comisión, colaboremos con el Tribunal Electoral del Distrito Federal y con el Instituto Electoral del Distrito Federal, para que bajo los principios de objetividad, certeza, legalidad, equidad e imparcialidad desarrollemos las propuestas de reforma en materia electoral para así dar pasos firmes sobre las normas y ordenamientos que dan vida a la participación democrática de la ciudadanía en la toma de decisiones que tienen que ver con la vida política en la Ciudad de México.

En este sentido también trabajaremos de manera respetuosa e institucional con el Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard.

Los órganos electorales de esta Ciudad han organizado y calificado procesos electorales de los que ha dependido parte de la conformación de esta misma Asamblea, que es la representación de la ciudadanía y a la vez la Asamblea del Distrito Federal ha tomado importantes decisiones respecto a las instancias electorales y sus integrantes.

Por ello las modificaciones que se aprueben a su marco jurídico serán fundamentales.

Exhorto desde este espacio a que trabajemos de manera consensuada porque el consenso es algo que la ciudadanía reclama, porque quiere resultados y no sólo intentos. Nosotros estamos obligados a responderles porque sabemos que el objetivo final de todo nuestro trabajo es hacer accesible una mejor calidad de vida para todos los habitantes de esta Ciudad.

Muchas gracias.

De acuerdo al siguiente punto de la orden del día, es el pronunciamiento por parte de los integrantes de esta Comisión.

Señor Secretario, pregunte si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia esta Secretaría pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si van a hacer uso de la palabra.

Diputado David Razú, diputado Víctor Hugo Romo, diputado Raúl Antonio Nava Vega, diputado Fernando Rodríguez, diputado Adolfo Orive, diputado Fernando Cuellar y el de la palabra, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de continuar con la orden del día me gustaría agradecer también la presencia del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández. Muchas gracias Consejero por estar aquí con nosotros.

También me comentan que se encuentra con nosotros el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal. Muchas gracias Secretario por estar aquí con nosotros, Sergio González Muñoz.

También se encuentra el representante del PRI ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, el licenciado Marco Antonio Michel. Gracias.

Me comentan que también ha llegado el Contralor del Instituto Electoral del Distrito Federal, el licenciado Miguel Angel Meza. Gracias Contralor por estar aquí con nosotros.

De acuerdo a lo que ha señalado el Secretario, le doy la palabra al diputado David Razú.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Muchas gracias, Presidente; muchas gracias a todas y a todos los distinguidos invitados que nos acompañan del Tribunal, del Instituto, de las representaciones electorales y de los distintos partidos políticos.

Quiero ser muy breve en el mensaje, simplemente decir de entrada que saludo y agradezco al pleno de la Asamblea, haber sido electo dentro de la conformación de la Comisión, que es una Comisión me parece tiene una relevancia muy alta en el momento que estamos viviendo en la Ciudad de México.

Es una Comisión que además va a tener un trabajo muy complicado y quizás doble porque le faltará la perspectiva femenina, es lamentable, pero bueno,

creo que es una situación que así se presentó en la conformación de las comisiones, así que tendremos que hacer un trabajo doble todos los integrantes en este sentido.

El Distrito Federal necesita me parece y esta Comisión tendrá mucho que ver con ello, avanzar hacia la mayoría de edad políticamente, reconocido desde la institucionalidad. A pesar de que se han hecho esfuerzos importantes con la última reforma electoral, quedaron todavía y creo que lo vivimos quienes estuvimos en el proceso electoral, desde y casi todos los que estamos aquí lo vivimos, ya fuera desde las autoridades electorales, desde los partidos políticos, desde las candidaturas, una serie de lagunas, de espacios de situaciones que son perfectibles y que me parece debemos atender desde un punto de vista incluyente, donde discutamos con todas aquellos que han estado involucrados, tanto los partidos políticos, los tribunales, las autoridades electorales y la ciudadanía.

En este último punto, subrayo, la ciudadanía y el electorado, porque hay algunas situaciones, en específico hay una que quiero señalar, que nuestra reforma electoral como en muchas otras cosas en el Distrito Federal, nos deja con los derechos políticos recortados.

En el Distrito Federal gracias a la última reforma, ya existe la figura de partidos políticos locales. Desafortunadamente no quedó en la Ley en ninguna parte, qué ocurría en el caso de un partido político nacional que por no obtener la votación necesaria a nivel federal, pero sí a nivel local, perdiera el registro. Esa es la situación del Partido Socialdemócrata.

Nosotros hemos venido planteando en distintos foros e incluso por los canales institucionales correspondientes con una impugnación que es del conocimiento tanto del Instituto Electoral del Distrito Federal como de los señores magistrados aquí presentes, la incongruencia que representa el hecho de arrebatarle a un partido político su registro a pesar de haber obtenido 2.4 por ciento de la votación local.

En otras palabras lo que se le está diciendo al elector del Distrito Federal es que porque no se votó por una agenda o por una opción en Chihuahua o en Baja California o en Tamaulipas, se queda sin esa opción política en el Distrito

Federal, a pesar de haber sido una fuerza política que refrendó con votos su permanencia dentro del panorama electoral nacional.

En ese sentido nosotros hemos planteado, incluso dentro de la alianza de izquierdas que se firmó con el PRD, la necesidad de reformar esta situación y que de manera similar a otros Estados, cuando se presente una situación como ésta, si la votación local es superior al requisito mínimo, se reconozca el derecho de ese partido de existir, y no porque sea un derecho y aquí vamos otra vez al reconocimiento de derechos políticos de las y de los capitalinos, no porque sea un derecho de la militancia de ese partido ni de su dirigencia ni de sus candidatos ni de sus representantes en cargos de elección popular.

Es un derecho que debe reconocérsele, consideramos nosotros, al electorado a esas, en este caso, casi 75 mil personas que votaron por una opción, que sacaron incluso una votación más alta que otra opción política que hoy mantiene su registro y que se les ha quitado ese derecho, el derecho a tener su opción, a pesar de que la Socialdemócrata, que es de la que estoy hablando en este caso en particular, ha refrendado invariablemente invariablemente en el Distrito Federal durante cuatro procesos electorales consecutivos, ha refrendado y ha mantenido una representación legislativa en esta Asamblea, una vez más los votos de fuera del Distrito Federal le quitan a los electores del Distrito Federal la posibilidad y la capacidad de tener su opción política vigente. Éste es uno de tantos elementos que creo tenemos que revisar.

Ofrezco desde luego una disculpa de que sea un elemento particular que el que usa la voz está viviendo y por eso lo tiene más vigente, pero el punto de fondo es, y me parece que esta Comisión tendrá que trabajar muy de la mano con muchas otras porque la situación electoral en el Distrito Federal tiene que acompañarse de todo el trabajo de Reforma Política, porque tenemos ya nosotros como legisladores en el Distrito Federal y las propias autoridades tenemos que avanzar a otorgar derechos políticos plenos a los habitantes, a las habitantes del Distrito Federal.

Agradezco mucho la atención y el espacio a la palabra, Presidente. Es cuanto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Hugo Romo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Muy buenas tardes. Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos a los magistrados y consejeros, que son los actores principales de la materia que aquí nos ocupa, de ejecución y de interpretación.

Yo creo que tenemos mucho qué hacer esta Comisión en lo que respecta a estos tres años que vienen. Creo que, yo lo he manifestado en anteriores ocasiones y a su vez también el grupo parlamentario y mi partido político, que el Código Electoral y la Ley Procesal Electoral quedó se puede decir coja ante los sucesos que pasaron en el tema postelectoral, los litigios, que al final resolvió la Sala Regional de la circunscripción de los tribunales.

Tenemos que hacer una cirugía mayor porque quedaron dos temas, que tiene que ver uno con el sistema de fiscalización. Se quedó al garete, se quedó en suspenso qué capacidad fiscalizadora tendrá la autoridad electoral local en el caso de las campañas electorales. La interpretación que asumieron los magistrados fue especialmente contradictoria a lo que marca nuestra ley local.

No sabemos si ya el concepto de donaciones en especie debe de seguir vigente. El tema es muy claro, en el tema de rebase de topes, en el tema de informe de gastos de campaña, todo esto al final el grupo parlamentario del PRD tiene la obligación de meter en un análisis, porque creemos que no puede la Ley Electoral actual, ante los sucesos e interpretaciones que se dieron, tener vigencia en estos temas en especial.

Yo quiero dar algunas reflexiones sobre el tema. Los magistrados encabezados por Roberto Martínez Espinoza esgrimieron argumentos en contra de la anulación de la elección en Miguel Hidalgo y Cuajimalpa argumentando que el PAN no estaba obligado a entregar información correspondiente a sus gastos de campaña, como lo solicitó en varias ocasiones la Unidad de Fiscalización del IEDF.

Otro argumento pírrico fue que la Unidad Técnica del IEDF no debió admitir pruebas supervenientes. Con este procedimiento que se vivió los magistrados le abrieron la puerta a la propaganda encubierta. No sé que nos depara el tema en el 2012 si seguimos así, ya que algunas elecciones se tendrán que aplicar

con la ley del más fuerte o más bien las elecciones y leyes, ahora sí el que tenga más dinero ganará las elecciones, los empresarios dueños de los medios harán su agosto con propaganda simulada de entrevista casual, que dado el antecedente que crearon los Magistrados no será contabilizada y podrá ser cobrada al precio que los dueños de los poderes fácticos consideren en dinero o en especie.

En este paso los puestos de elección popular estarán reservados como las mesas en los restaurantes caros, solamente para quien tenga con qué pagar. La experiencia, el conocimiento, la voluntad y las propuestas de los candidatos pasarán a segundo término, solamente tendrán acceso al poder quien pueda comprarlo.

En ningún momento algún magistrado se refirió al espíritu del asunto: el rebase del tope de los gastos de campaña, se esgrimieron tecnicismos, errores metodológicos, imprecisiones en cuanto a las facultades de otros tribunales, tiempos y formas en la entrega de documentos, falta de congruencia en las investigaciones todo, menos lo que debió tratarse: corroborar si hubo o no rebase en el tope de gastos de campaña, es como atrapar a un ladrón, pero lo puedes encarcelar porque lo agarraste en la esquina o no en la escena del crimen.

El Magistrado Roberto Martínez se mostró más preocupado por cuestiones de tiempo en la entrega de documentos y en los avisos, que en las cantidades que obviamente rebasaron lo permitido por la ley; lo más desastroso de aquella sesión fue sin duda el tema de la entrevista por parte de Televisa durante la transmisión de un partido de fútbol sin argumentación fue totalmente incongruente.

Posiblemente, dice el Magistrado que hubo una transgresión a la norma, pero no se comprobó la contratación de ese tiempo y como tal no se puede contemplar como gasto de campaña.

Es verdaderamente lamentable esta interpretación, porque entonces las donaciones en especie quedan al garete. El tema de si me presta una camioneta cualquier persona en campaña y los contratos de comodato sin haber cheque ni transacción ni factura, al final esto se tira a la basura.

Esta parte fue la más peligrosa porque abre la puerta a la posibilidad de que solamente el que tenga más dinero, podrá obtener triunfos electorales; pero además es un duro golpe que se infringieron los mismos magistrados al poner tantas dudas acerca de su capacidad y, sobre todo, de su rectitud; en hora y media acabaron con el espíritu de la equidad de las leyes electorales.

Esta es la reflexión que su servidor ha mantenido después del proceso postelectoral, que seguirá manteniendo y que en esta Comisión de manera fiel a lo que nosotros pensamos, defenderemos para que exista un Código Electoral, una Ley Procesal a la altura de las circunstancias y no quede en vilo y quede al garete el actuar de los tribunales y de nuestros consejeros y de la actual autoridad electoral. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Raúl Antonio Nava Vega.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente. Con su permiso.

Buenas tardes, compañeros diputados. Bienvenidos, distinguidos invitados, medios de comunicación.

Celebro el inicio de los trabajos de esta Comisión que sin duda tiene importantes retos; uno de ellos será hacer un análisis exhaustivo del Código Electoral del Distrito Federal y su ley procesal, a efecto de realizar las reformas pertinentes de las normas que por su falta de claridad o de regulación fueron objeto de diversas interpretaciones, incluso resueltas por los órganos jurisdiccionales electorales.

El Partido Verde hace el compromiso con esta Comisión de apoyar en todo lo que sea necesario para lograr que los ordenamientos jurídicos que regulan los procesos electorales, sean dotados de certeza, pues son los instrumentos básicos mediante los cuales se realizan los comicios para la renovación de este órgano legislativo y autoridades de esta ciudad.

Por esta razón, nuestro trabajo será proponer las reformas que nuestra legislación electoral requiera, con el único objeto de dar certidumbre y claridad a todo proceso electoral, cuidando en todo momento los principios de legalidad

y seguridad jurídica, fundando y motivando debidamente todas y cada una de las actuaciones que de esta honorable Comisión emanen.

Propondremos a esta Comisión la creación de mesas de análisis para la reforma electoral, en donde participe la Sala Regional del Tribunal Electoral Federal, el Tribunal Electoral, Consejeros y representantes del Instituto Electoral y dirigentes de partidos, todos del Distrito Federal, con el único fin de eliminar las lagunas que en dicho Código Electoral subsisten y que provocan y provocaron controversias entre los distintos actores en los pasados comicios.

Otro tema será el análisis al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, pues a nuestra consideración también deberá hacerse un análisis de las contradicciones entre éste y el Código Electoral del Distrito Federal.

Los invito, compañeros diputados, a participar activamente en esta Comisión para que los asuntos que nos sean presentados sean oportunamente analizados, discutidos y aprobados.

No queda más que decirles enhorabuena y comencemos con los trabajos para los cuales nos comprometimos con la ciudadanía.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Vicepresidente, diputado Fernando Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Muchas gracias, Presidente.

Me da mucho gusto estar aquí con distinguidos invitados, con mis compañeros diputados. Yo estoy seguro que vamos a poder hacer un importante trabajo. En Acción Nacional siempre hemos defendido que la democracia y los sistemas electorales finalmente tienen que traducirse en sistemas que logren mayores beneficios para los ciudadanos, tenemos que hacer que nuestra democracia sea eficaz, que nuestra democracia sea de buena calidad y en ese sentido, sin duda, tendremos que revisar los ordenamientos que existen en la actualidad y garantizar que existan varios principios que creo que todos los partidos podemos compartir: principios de transparencia, principios de equidad, principios de libertad de expresión en las campañas electorales.

Yo coincido, hay varias lagunas legales, hay varias cosas que nos preocupan aquí en el Distrito Federal, por ejemplo se siguen utilizando los programas sociales con fines electorales, sigue habiendo injerencia –hay que decirlo- del Gobierno del Distrito Federal en algunas autoridades electorales, todo eso hay que regularlo, todo eso hay que cambiarlo, y por supuesto en Acción Nacional estamos abiertos a hacerlo y creo que también en los demás partidos.

Yo subrayaría que es muy importante también en todos estos esfuerzos de reflexión incluir al mundo académico, el mundo académico tiene importante que decir, siempre la reflexión serena que se genera en las universidades puede darnos mucha luz sobre hacia dónde avanzar en las reformas electorales, lo digo como politólogo, antes que como diputado, y por supuesto también habrá que trabajar muy de la mano con la nueva Comisión que se ha creado y que me honro en presidir, la Comisión Especial de Reforma Política del Distrito Federal, existe nuevamente en todos los partidos representados en esta Asamblea la voluntad de impulsar, de consumir la reforma política el Distrito Federal que nos permita tener un diseño institucional mucho eficiente y que brinde mejores condiciones de vida y mejores servicios a todos los ciudadanos, y por supuesto esta Comisión de Asuntos Político Electorales tendrá que trabajar muy de la mano con esa nueva Comisión.

Aquí don Adolfo Orive también es miembro de la Comisión de Reforma Política, entonces estaremos ahí haciendo un muy buen trabajo, y sin duda existe esa voluntad, creo que también en esta Comisión para sacar adelante acuerdos y buscar aquellos puntos en los que todos los partidos coincidimos en que es necesario avanzar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Antes de continuar con las ponencias, quisiera dar agradecimiento también al Consejero Fernando José Díaz Naranjo que se encuentra aquí en este espacio. Gracias, Consejero por estar aquí con nosotros.

Me comentan también que llegó a este recinto la licenciada Zuly Feria, quien es representante de partido ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por el

Partido Verde Ecologista de México. Gracias, licenciada Zuly, por estar aquí con nosotros.

Asimismo la licenciada Sara Pérez, que es representante ante el Instituto Electoral del Distrito Federal por PANAL. Gracias, licenciada Sara Pérez, por estar aquí.

Cedo la palabra al diputado Adolfo Orive Bellinger.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.- Muchas gracias, Presidente.

Buenos días a mis compañeros integrantes de esta Comisión; muy buenos días a los muy distinguidos invitados e invitadas, debería comenzar al revés, invitadas e invitados a esta instalación.

Yo quisiera nada más agregar, a lo que acaba de decir el diputado Rodríguez, que es de gran interés para el Partido del Trabajo la relación entre esta Comisión y la Comisión Especial sobre la Reforma Política del Distrito Federal. Pensamos que los ciudadanos del Distrito Federal al final de cuentas no tenemos los mismos derechos que los ciudadanos de las otras 31 entidades de la República Mexicana y que urge que tengamos esos derechos.

En segundo lugar, también queremos trabajar en estrecha coordinación con la Comisión de Participación Ciudadana, de la cual también soy integrante, porque tenemos un postulado, que yo creo que es muy importante insistir. Yo creo que la democracia representativa mexicana ha avanzado notablemente desde aquellas famosas reformas de 1977, concluyendo con las reformas de 1996. Sin embargo, me pregunto sinceramente, desde el punto de vista en que Amatiá Sent definió las libertades en función de las capacidades, si verdaderamente hemos construido en el Distrito Federal una ciudadanía plena y pensamos que no se puede aprender a caminar más que caminando, no se puede aprender a ser ciudadano pleno solamente votando. Necesitamos participar como ciudadanos en otros ámbitos de nuestro interés que ocupan los espacios públicos. de ahí que para el Partido del Trabajo será fundamental la relación estrecha que se de y estamos seguros que así ser hará, entre las Comisiones de Participación Ciudadana, la Comisión Especial de Reforma Política del Distrito Federal y la Comisión que se está instalando. Estamos

seguros de que todos los diputados que participamos en estas Comisiones somos conscientes de nuestras responsabilidades ante la ciudadanía y pensamos que la V Legislatura se distinguirá por el nivel de sus debates, por la responsabilidad que sabe que tiene para construir una ciudadanía plena en el Distrito Federal.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Doy la palabra al diputado Fernando Cuellar Reyes.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias diputado Presidente.

Antes que nada saludar afectuosamente a mis compañeros diputados, saludar también a nuestros invitados especiales.

Creo que el formato que se le ha dado es un formato muy integral, felicito al Presidente realmente por esta formalidad y esta responsabilidad que se le está dando al formato de instalación.

Quiero expresarle también al Presidente y a la Mesa Directiva que un servidor viene con el interés y la intención de sumarme a esta Comisión y de darle a nuestro compañero Presidente todo el apoyo, todo el respaldo, porque es una responsabilidad muy importante la que él va a tener y creo que es algo en donde todos los actores que estamos en este tema debemos de asumirlo con mucha responsabilidad.

A mí me da mucho gusto que nuestro compañero diputado Valentín sea el Presidente de esta Comisión porque nos ha transmitido el interés de abordar estos temas que se han expresado y muchos más y creo que si le damos a esta parte de la Mesa Directiva y de cada uno de los integrantes el sentido y la responsabilidad, seguro estoy que vamos a obtener muy buenos resultados.

Me sumo al beneplácito por la instalación formal de esta Comisión y también en abono de los temas que se han planteado aquí.

Yo quiero decirles que en la Ciudad también debemos de estar orgullosos de los instrumentos que nos hemos dado y que hemos ido construyendo. Creo que son instrumentos siempre perfectibles, siempre hay circunstancias,

siempre hay escenarios complicados en la Ciudad, pero creo que los partidos y las instituciones han sabido también ir resolviendo la complejidad de estos temas y tendrán que tener y tendremos que tener la responsabilidad de seguirlos perfeccionando.

Es indudable que como legisladores tenemos una gran responsabilidad de fortalecer las instituciones que nos hemos dado como Estado, como nos hemos dado en la Ciudad para poder atender toda esta complejidad y creo que en ese sentido los órganos que tienen esta responsabilidad tendremos que estar muy atentos en el sentido del fortalecimiento y son instituciones que tendremos que ir viendo cómo se perfeccionan, cómo ir dando las herramientas legales, los instrumentos legales para que esto tenga el efecto y muchos temas más que yo creo que son también motivo de orgullo de esta Ciudad, el poder contar incluso con una reforma que incluso salió antes que la propia Reforma Federal en muchos de los temas y que fue la vanguardia y que también es motivo de un reconocimiento por muchos de los Institutos Estatales que ven en nuestras instituciones y en nuestros órganos un modelo siempre a seguir.

Entonces yo creo que evidentemente ya lo han comentado algunos diputados, el ciudadano está esperando esta coincidencia. El ciudadano está esperando esta sinergia, los partidos están esperando el perfeccionamiento y creo que hoy están todos los ingredientes y está una conducción muy adecuada de nuestra Presidencia y de nuestra Mesa Directiva.

No me queda más que felicitarnos a todos por esta formalidad que se le está dando el día de hoy.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Por último para concluir de acuerdo a los registros, cedo la palabra al diputado Secretario, el diputado Carlos Augusto Morales López.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LOPEZ.- Gracias. Nuevamente muy buenas tardes a todas y a todos ustedes, a nuestros distinguidos invitados, a mis compañeros diputados, a los asistentes a esta sesión de instalación.

Es para mí un placer acompañar a la instalación de esta Comisión, creo que para la mayoría de los que estamos aquí el tema electoral no solamente nos resulta apasionante, perdón, interesante sino apasionante. Para muchos la materia electoral es también apasionante el poder trabajarla.

Estamos en una sesión de instalación, es un punto de partida, inicia una nueva legislatura y cuando hincamos algo casi siempre es muy importante tener presente de dónde estamos partiendo, cuál es el punto de partida, y a juicio de un servidor, nuestro punto de partida debe ser reconocer un profundo descrédito e ilegitimidad en nuestro sistema político en el sistema electoral y por ende en nuestro sistema de partidos. Las causas son muchas y son muy variadas y diversas, lo importante es el efecto. No podemos nosotros ser ciegos a lo que sucedió en el proceso electoral 2006 que nos trajo a muchos de nosotros aquí a legislar.

¿Quiénes tienen que atender este problema; quiénes tienen que devolver la legitimidad al sistema, claro que mediante una profunda discusión de los asuntos a tratar? Creo no solamente somos los diputados, creo que son muchos de los que están aquí presentes, creo que son los magistrados, creo que son los señores consejeros, creo que somos los señores diputados, los señores dirigentes de los partidos políticos, pero también la sociedad.

Tenemos que trabajar juntos en el avance de este nuevo arreglo institucional que nos permita a los habitantes de la Ciudad de México aspirar a un mejor y a un más eficiente sistema de representación que nos permita seguir a la vanguardia político-electorales.

¿Cuáles creemos nosotros que son los temas pendientes, los temas más relevantes que tendría que atender esta Comisión de Asuntos Político Electorales que hoy se instala? Vemos que son dos.

Por un lado efectivamente la reforma política del Distrito Federal, que saludamos, que por lo menos hasta el día de hoy se haya expresado la disposición de avanzar en la reforma política del Distrito Federal, nosotros como perredistas somos pioneros en la defensa del Distrito Federal, el PRD impulsó el plebiscito del 92, que fue la base de las reformas que después nos

llevaron en el 96, como bien lo señala Adolfo, a tener un estatus jurídico a aquellos que habitamos en el Distrito Federal diferente.

Hoy saludamos con mucho gusto que el PAN y que otras fracciones parlamentarias se hayan convencido de la necesidad de cambiar el estatus jurídico del Distrito Federal. Les ofrecemos nuestra colaboración, nuestra participación y estamos seguros que con esta disposición juntos vamos a avanzar hacia una reforma política en el Distrito Federal que no fundamental nos permita a nosotros la posibilidad de legislar en materia de seguridad pública de manera plena en cuestiones fiscales, en asuntos de desarrollo económico, que les permita a las delegaciones políticas tener un carácter administrativo diferente, que les concede la posibilidad de equipararse a los municipios y evidentemente la necesidad de que contemos en el Distrito Federal con una constitución política que sustituya al actual estatuto de gobierno.

Por lo que toca al tema de la reforma electoral pendiente, sin duda va a ser fundamental para esta legislatura el trabajar en conjunto con las instancias que ya mencionamos para subsanar algunos problemas que tuvimos con el actual Código, que todos identificamos, indudablemente es un Código de avanzada, es un Código que viene a imponer una dinámica diferente y creemos que con estas modificaciones que podamos hacer en conjunto vamos a hacer aún más eficiente nuestro sistema político-electoral.

Dentro de los temas que tenemos que tocar en la reforma electoral del Código sin duda deben de estar presentes por un lado los requisitos y el procedimiento para el acceso de los partidos a una participación competitiva.

También nos parece que la regulación de las coaliciones y las candidaturas comunes es un tema que se tiene que tocar a fondo, como también las condiciones de acceso al financiamiento público para las actividades políticas, el establecimiento de un estricto control y evaluación de los recursos otorgados a los partidos políticos, la resolución de las elecciones internas de los dirigentes y candidatos a puestos de representación popular, el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos en la enorme tarea de la difusión de la cultura democrática en nuestro país.

Creemos también que se tiene que avanzar en un tema que no hemos tocado, que se ha puesto de moda, pero tenemos que empezar a hacer ley y obligatorio para los candidatos algo que hasta el momento es un acto de buena voluntad. La ciudadanía nos viene calificando como un acto de buena voluntad el signar compromisos políticos por escrito con ellos. Nosotros creemos que esta ciudad ya está en condiciones de avanzar hacia un esquema regulatorio que implique que los que pretendemos un puesto de elección popular también seamos sujetos de un compromiso político por escrito con aquellos que pretendemos representar y que no sea solamente un acto de buena fe.

Creo que esta ciudad ya está en condiciones de avanzar hacia lo que nosotros denominamos las auditorías políticas. Los diputados, los que aspiramos a puestos de representación popular también tenemos que ser fiscalizados en nuestra actuación política y creemos que éste es un tema significativo para evitar las mentiras, que en muchas ocasiones se van a decir a los distritos cuando uno está en competencia electoral, y que esto sirva también para generar un sistema electoral más eficiente e ir combatiendo los problemas de representación que tenemos.

Creo sin duda que es fundamental que en estas tareas que tenemos enfrente lo hagamos de conjunto. Le manifiesto a la Presidencia, a la Mesa Directiva y a los integrantes de esta Comisión, así como a los distinguidos invitados, que van a encontrar en un servidor una persona que va a buscar siempre el diálogo constante, su participación y sus aportes para hacer del sistema electoral de esta ciudad el sistema electoral más eficiente que pudiéramos tener. Muchas gracias.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Señores diputados, les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión durante la IV Legislatura. Por tal motivo esta Presidencia solicita a la Secretaría Técnica distribuir una copia en medio magnético de este documento a los diputados presentes, y se les comunica

que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia. Muchas gracias.

Señor Secretario, si tiene a bien leer el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Son asuntos generales, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más asuntos, se levanta esta sesión de instalación y se cita para la primera reunión de trabajo que tendrá lugar en los próximos días, la cual se hará del conocimiento de todos ustedes.

Les agradezco de nueva cuenta a los consejeros, a los magistrados, prácticamente magistrado Presidente, consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, gracias de nueva cuenta por estar aquí con nosotros, vamos a tener una comunicación estrecha y sean bienvenidos a esta su casa.

Gracias.

